

INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 004/2015

**SEGUIMIENTO A LOS INFORMES:
UAI N° 002/2014 - PRIMER
SEGUIMIENTO AL INFORME DE
AUDITORÍA EXTERNA REFERIDO
AL CONTROL INTERNO SOBRE
LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2011 E
INFORME DE AUDITORÍA
EXTERNA REFERIDO AL
CONTROL INTERNO SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31
DE DICIEMBRE DE 2013**

LA PAZ - BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 004/2015

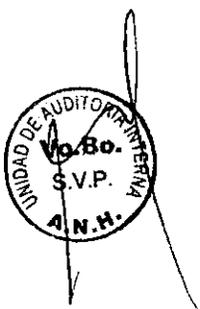
Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: SEGUIMIENTO A LOS INFORMES: UAI N° 002/2014 - PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REFERIDO AL CONTROL INTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, E INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REFERIDO AL CONTROL INTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Objetivo: El objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de las 2 recomendaciones reportadas como no cumplidas en el Informe UAI N° 002/2014 y ocho recomendaciones correspondientes al informe de auditoría externa de Control Interno sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013,

Objeto: El objeto de seguimiento corresponde al informe de seguimiento emitido por la Unidad de Auditoría Interna UAI N° 002/2014, referido al primer seguimiento del informe de auditoría externa de Control Interno sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y al informe de auditoría externa de Control Interno sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, así como los formatos 1 y 2 presentados y la documentación que respalda el cumplimiento de las recomendaciones.

Resultados: Como resultado de la evaluación efectuada sobre el cumplimiento de las diez recomendaciones evaluadas, se concluye que de las mismas ocho fueron cumplidas satisfactoriamente y dos son no aplicables a la fecha, no quedando pendiente de cumplimiento ninguna recomendación emitida en los informes de auditoría externa de Control Interno, sobre los Estados Financieros correspondientes a las gestiones 2011 y 2013.



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Vo.Bo.
S.V.P.
A.N.H.

La Paz, agosto 19 de 2015